

Morena y aliados amplían prisión preventiva oficiosa

CIUDAD DE MÉXICO (VIRIDIANA HERNÁNDEZ Y ARGELIA CASTEL).- La **Cámara de Diputados** aprobó la reforma constitucional que amplía el catálogo de delitos graves de prisión preventiva oficiosa. El dictamen busca excluir el narcomenudeo y la defraudación fiscal.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xHIPK-DBcliVyfV-?e=bZgY5t